



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Generalidades:

1. El objetivo del formato es para que el supervisor de acuerdo con el manual de supervisión de la Entidad emita un informe de ejecución y evaluación del contrato de prestación de servicios.
2. El formato se encuentra relacionado con el GTH-P-013 Procedimiento Contratación de servicios personales diferentes a instructor.
3. Este formato lo debe diligenciar el supervisor que sea designado por el ordenador del gasto durante la ejecución de los contratos de prestación de servicios.
4. Este formato debe ser diligenciado cada vez que finalice un contrato de prestación de servicios.
5. El trámite que surte el formato una vez diligenciado deberá ser firmado por el supervisor con el fin de ser publicado en la plataforma SECOP II
6. Este formato no requiere impresión debe ser firmado digitalmente
7. El formato debe ser cargado en la Plataforma SECOP II.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5918806 DE 09/02/2024

NOMBRE DEL CONTRATISTA: PRISCO MANUEL VALERIO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: Cédula de ciudadanía 73.148.173

OBJETO DEL CONTRATO: Desarrollar acciones de formación integral de carácter temporal, en los programas de atención a población desplazada del área de patios productivos (producción agrícola) en las diferentes competencias establecidas, modalidad presencial y/o a distancia, del centro de formación profesional Agroempresarial y Minero

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Apoyar los diferentes procesos de Formación Profesional Integral para avanzar en temas de cobertura y calidad en el programa Atención a Población Desplazada, con el fin de mejorar la Gestión del Centro, de acuerdo con las diferentes especialidades requeridas.
2. El contratista tendrá el rol de instructor SENA de orientar formación profesional integral y participar en proyectos de investigación aplicada.
3. Programar las actividades de formación que den respuesta a las necesidades del Programa Atención a Población Desplazada.
4. Realizar actividades de formación para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los aprendices.
5. Diseñar y aplicar las acciones de formación, guías de aprendizaje, e instrumentos de evaluación con técnicas didácticas activas para garantizar el cumplimiento de los resultados de aprendizaje, según formatos establecidos.
6. Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
7. Realizar el registro de las acciones formativas en Sofía.
8. El instructor contratista que no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVO



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

240201056” deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo agosto 30 de 2024.

9. Los instructores que se requieran en proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico, deberán además contar con el perfil exigido en el diseño curricular, estar registrado en el GrupLAC de COLCIENCIAS.

10. Participar en el proceso de autoevaluación y registro calificado de los programas que imparte el Centro de Formación profesional Agroempresarial y Minero.

11. Cumplir con los protocolos establecidos por la entidad para efectos de mitigación y prevención del Covid19.

12. Participar en la estructuración y/o evaluación de los procesos de bienes y servicios que guarden relación con su idoneidad, experiencia y objeto contractual.

13. Brindar apoyo técnico de acuerdo con su idoneidad y experiencia a la supervisión técnica de contratos de bienes y servicios que sean requeridos eventualmente.

14. Las demás que se requieran para el cumplimiento del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El lugar de ejecución del presente contrato serán los 46 municipios del Departamento de Bolívar: Archí, Altos del Rosario, Arenal del Sur, Arjona, Arroyo hondo, Barranco de Loba, Calamar, Cantagallo, Carmen de Bolívar, Cartagena de Indias, Cicuco, Clemencia, Córdoba, El Guamo, El Peñón, Hatillo de Loba, Magangué, Mahates, Margarita, María La Baja, Montecristo, Morales, Norosí, Pinillos, Regidor, Río Viejo, San Cristóbal, San Estanislao, San Fernando, San Jacinto, San Jacinto del Cauca, San Juan Nepomuceno, San Martín de Loba, San Pablo, Santa Catalina, Santa Cruz de Mompos, Santa Rosa, Santa Rosa del Sur, Simití, Soplaviento, Talaigua Nuevo Tiquisio, Turbaco, Turbaná, Villanueva y Zambrano.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 300 días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: __09__ DE __02__ DE __2024__

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: __09__ DE __12__ DE __2024__

VIGENCIA DEL CONTRATO: Igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más contados a partir de la expedición.



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL CIENTO PESOS (\$ 37.630.100)

SUPERVISOR: MÓNICA LEONOR GUTIERREZ COLMENARES

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CÉDULA DE CUIDADANÍA 65.761.417

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI ____ NO ☒ X__

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$ 37.630.100
Valor Ejecutado	\$ 37.630.100
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$ 0
Saldo a liberar	\$ 0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Febrero CARTAGENA de BAYUNCA Básico en Agricultura Ecológica código de fichas 2919883,Operaciones En Pos cosechas de frutas y hortalizas código de fichas 2919905, Marzo, Municipio de MAIA LABAJA Básico en Agricultura Ecológica código de fichas 2939577,Acondicionamiento de Invernaderos para cultivos y hortalizas código fichas 2944845, Abril Municipio de VILLANUEVA ZIPACO Manejo de cultivos en Agricultura Urbana Código fichas 2945176.Basico en agricultura Ecológica Codigo fichas2956958. Mayo Municipio Maria La Baja Aplicación de las Buenas Practicas Agrícolas Código fichas 2983988,san juan aplicacion En bpa cultivos agrícolas código de fichas 2988245 .



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Junio Municipio de maría la baja (ñanguma) en agricultura ecológica código de fichas 3008246, Implementación de procesos para la transición agroecológica código fichas 3011700.

Julio Municipio de BARRACO DE LOBA Monitoreo de plagas en sistemas productivos agrícolas código 3320864 .Implementacion de Procesos para la transición Agroecologica Codigo fichas 3011701.

Agosto Municipio de San Pablo Sur Buenas Practicas Agricolas código fichas 3042750, Establecimiento de Cultivos En Agricultura Urbana Codigo fichas 3050024.

Septiembre Municipio San Jancito (las palma) Elaboración de Biofertilizantes Líquidos código de fichas 3075974, Manejo de Octubre Municipio san jacito Buenas Pra cultivos en agricultura Urbana código fichas 3079911.

Octubre Buenas Practicas Agricolas código de fichas 3100305.Manejo de Cultivos En agricultura Urbana 3100307.

Noviembre Municipio CARTAGENA Buenas Prácticas Agrícolas código 3124519. Aplicación de Las Buenas Prácticas Agrícolas código fichas 3124531.

Diciembre Municipio CARTAGENA Implementación DE Cultivos en la Agricultura Urbana código de fichas 3134489

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se cumplió a cabalidad el objeto contractual

SANCIONES: SI__ NO__X__

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO



PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

8. Control de cambios

VERSION	FECHA DE ENTRADA EN VIGENTE	NATURALEZA DEL CAMBIO
V03	Octubre	Cambio imagen institucional y generalidades